La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Nacional de Bachillerato Técnico

" Gustavo Jiménez "

Sogamoso - Boyacá

Aprobado por la Secretaría de Educación de Boyacá, según

Resolución No. 000789 del 19 de Noviembre de 1992

Confiere a :

Carlos Andrés Mariño Dueñas

T. I. 790518 - 05823 de Nobsa

El Título de

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad Electricidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los Planes y Programas vigentes

Anotado al folio No. 76 Libro de Registro No. 01

Acta de Grado No. 21 Fecha febrero 10

Rector

Secretaria

Dado en Sogamoso a, 14 de febrero de 1997

Scanned by CamScanner

Acta Individual de Grado

Inscripción Secretaría de Educación y Cultura de Sogamoso No. 0024
Inscripción DANE No. 215759000907

Institución Educativa Técnica Industrial
"Gustavo Jiménez"
Sogamoso – Boyacá

En la ciudad de Sogamoso, a los 10 días del mes de Febrero de 1997, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría de la Institución Educativa Técnica Industrial "Gustavo Jiménez", Institución aprobada hasta Nueva Visita, en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del municipio de Sogamoso, para otorgar el Título de **BACHILLER** en la modalidad **TÉCNICA INDUSTRIAL**, según Resolución No. 0377 del 27 de Agosto de 2014, comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico Industrial
Especialidad en: Electricidad

Al graduado cuyos nombres, Apellidos y Número de Documento de Identidad se relacionan a continuación:

Mariño Dueñas Carlos Andrés
C.C. No. 6.645.800 de Palmira

Es copia tomada del Libro de Actas Generales de Graduación No. 20 Folio No. 40 de fecha 10 de Febrero de 1997 que consta de 18 estudiantes, que comienza con el nombre de **ÁLVAREZ CASTAÑEDA JOHANNA** y se cierra con el nombre de **SANTOS CARVAJAL EDUARD HERNANDO** Firmada y Sellada por **LUIS ALEJANDRO GÓMEZ SUA** (Rector) y **MIRYAM PALACIOS DE ESPINOSA** (Secretaria).

Dada en Sogamoso, a los veintitrés (23) días del mes de Noviembre de 2017.

MARÍA NELLY RODRÍGUEZ SIERRA
C.C. No. 46.358.598 de Sogamoso
Rectora (e)

NOHORA PATRICIA LUNA CAICEDO
C.C. No. 51.792.020 de Bogotá
Secretaria